

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1879.

Número 3.269.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—También se giran contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de real línea del tipo n.º 1 y de 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas y real línea.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 10 45 mañana	á las 3 45 tarde
Valencia.		8	2
Murcia.		9	12 30
Marina.		8	1
Baleares.	los lunes	7	3 45 (los martes.)
Oran.	los miércoles y sábados	4 tarde	3 45 (martes viernes.)

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 45 mañana	4 20 tarde.
Tren-mixto.	5 25	8 20 noche.

Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 12 m.	3 42 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 12 dia
Idem á Idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 12 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 A.	3
Idem á Idem.	Posada de la Higuera.	9	3
Idem á Aspe.	Idem de la Balseta.	9	3
Idem á Ijijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8	2
Idem á Torreveja.	Posada de la Balseta (alternia).	8	2
de Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balseta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 4 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.		5 tarde.	8 mañ.

ADVERTENCIA.
La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado á la calle de la Princesa num. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.
REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, piuitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales,

entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castell Stuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Brehán, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.
Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Distinto tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* es reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones, de los bronquios, la tos y la consunción.
Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas
Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Mar-

zo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbitero.
Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.
Cura núm. 68.474.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe'ro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito, enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»
Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de holata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20. rs.; dos libras, 31 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.
Du (BARRY) y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid.

BIBLIOTECA JURÍDICA
de autores españoles fundador: D. José Reus y Garcia Director de la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia, Administracion, Peligros, 6 y 8, segundo. Madrid.*
PROSPECTO.
Corre como verdad averiguada y notoria, la especie de que los estudios jurídicos en nuestra patria, desde muy atrás, se limitan á comentarios más ó menos extensos de las leyes vigentes, á concordancias ligeras, á exposiciones sucintas de nuestra legislación antigua, sin que los estudios necesarios de Filosofía del derecho y Legislacion comparada, así como los que indagaban el origen y motivos de las instituciones jurídicas y de los actos humanos, merezcan la atencion que exige el vuelo de las ciencias en nuestros tiempos.
El juicio, si á primera vista aparece exacto, meditando el caso, peca por severo y no se ajusta á la verdad de los hechos. Fácilmente podríamos recordar trabajos meritorios de días pasados; en los que con criterio histórico depurado, se han escrutado los orígenes de nuestras instituciones civiles y jurídicas de los antiguos reinos de España, y en días posteriores, y aun en los que van de este siglo, otros libros que vulgarizaron los principios racionales encarnados despues en las leyes, gracias á aplicaciones felices, en Memorias, Disertaciones y Prolegómenos, como no es posible tampoco dar al olvido, ni tener en desestima traducciones más ó menos perfectas y acabadas de historias y tratados, traídos á nuestra lengua por manos experimentadas.
Pero no bastan los esfuerzos de lo pasado. Es necesario secundarlos. El adelanto de las ciencias jurídicas, por su parentesco cada día más evidente con las filosóficas é históricas; las influencias de la cultura general, y en suma el crecimiento y aumento de la vida humana, bajo todos sus aspectos y en todas sus relaciones, exigen imperiosamente que á la par de los del moralista y del historiador, se divulguen y propáguen estos estudios, para ennoblecen los actos y realizar las obras de la actividad jurídica, estudiando y corrigiendo con interés sus manifestaciones en el órden social.

BIBLIOTECA JURÍDICA
DE LA
Revista General de Legislacion y Jurisprudencia.

OBRAS PUBLICADAS.
(CONTINUACION.)
Juicio crítico y refutación de la obra; Fueros francos.—Les comtes français en Espagne et en Portugal pendant la moyen-âge; en que se intenta probar que la Francia ejerció extraordinaria influencia en la legislación de los Estados cristianos de la Península Ibérica, durante la Edad media; por D. Tomás Muñoz y Romero, individuo de número de la Real Academia de la Historia.
Se halla de venta este folleto al precio de cuatro reales en Madrid y cinco en provincias franco de porte.
Repertorio general por órden alfabético de las materias tratadas en las Secciones Doctrinal, Parlamentaria, Bibliográfica y de Tribunales de la Revista y Boletín.
Consta de tres tomos: el primero comprende el Repertorio desde el tomo primero hasta el xxv de la *Revista*; y desde el primero hasta el xxi de *Boletín*; el segundo desde el tomo xxvi al xxxix de *Revista*, y desde el xxxvii de *Boletín*, y el tercero desde el xl al XLIX de *Revista*, y desde el xxxviii hasta el LI de *Boletín*.

Se vende cada tomo al precio de 10 reales.
Se hallan de venta todas estas obras en las principales librerías y en la Administracion de la *Revista*, Peligros, 6 y 8, 2.º

BIBLIOTECA JURÍDICA
de autores españoles fundador: D. José Reus y Garcia Director de la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia, Administracion, Peligros, 6 y 8, segundo. Madrid.*

PROSPECTO.

Corre como verdad averiguada y notoria, la especie de que los estudios jurídicos en nuestra patria, desde muy atrás, se limitan á comentarios más ó menos extensos de las leyes vigentes, á concordancias ligeras, á exposiciones sucintas de nuestra legislación antigua, sin que los estudios necesarios de Filosofía del derecho y Legislacion comparada, así como los que indagaban el origen y motivos de las instituciones jurídicas y de los actos humanos, merezcan la atencion que exige el vuelo de las ciencias en nuestros tiempos.
El juicio, si á primera vista aparece exacto, meditando el caso, peca por severo y no se ajusta á la verdad de los hechos. Fácilmente podríamos recordar trabajos meritorios de días pasados; en los que con criterio histórico depurado, se han escrutado los orígenes de nuestras instituciones civiles y jurídicas de los antiguos reinos de España, y en días posteriores, y aun en los que van de este siglo, otros libros que vulgarizaron los principios racionales encarnados despues en las leyes, gracias á aplicaciones felices, en Memorias, Disertaciones y Prolegómenos, como no es posible tampoco dar al olvido, ni tener en desestima traducciones más ó menos perfectas y acabadas de historias y tratados, traídos á nuestra lengua por manos experimentadas.
Pero no bastan los esfuerzos de lo pasado. Es necesario secundarlos. El adelanto de las ciencias jurídicas, por su parentesco cada día más evidente con las filosóficas é históricas; las influencias de la cultura general, y en suma el crecimiento y aumento de la vida humana, bajo todos sus aspectos y en todas sus relaciones, exigen imperiosamente que á la par de los del moralista y del historiador, se divulguen y propáguen estos estudios, para ennoblecen los actos y realizar las obras de la actividad jurídica, estudiando y corrigiendo con interés sus manifestaciones en el órden social.

No sería justo, recorriendo las colecciones bibliográficas italianas, alemanas y francesas, negar el crecido número y la mayor valía é importancia que han adquirido bajo todos aspectos estas tareas honrosísimas en los últimos lustros: ni sería licito desconocer que han influido en nuestros juriconsultos, que á cada punto declaran los frutos obtenidos con este comercio de autores extranjeros; pero también entre nosotros, en los últimos tiempos, juriconsultos y publicistas han demostrado que pueden concurrir con enseñanza original y propia, y por medio de pensada y detenida oposicion, al progreso y extension de las ciencias jurídicas, y si pueden, deben hacerlo, en bien de su nombre y en pró de la cultura general.
Tal es nuestro empeño al fundar la *Biblioteca jurídica de Autores españoles*. Estudiar con la reflexion propia de nuestro pueblo los últimos problemas que en el órden jurídico han suscitado la ciencia, las costumbres y las aspiraciones del pensamiento europeo, y contribuir con nuestra aportacion genial, con el sello característico de nuestro pueblo y de nuestra pasada literatura jurídica, lo mismo que con la gallarda intuicion de nuestros juriconsultos; á la obra general, para que prevalezca en el estudio de la justicia y del derecho, no en un rasgo, ni una enseñanza determinada é hija de escuela; sino la verdad racional de las ideas, llamada á regir y gobernar despues, los actos todos de los pueblos y de los individuos en sus relaciones sociales.
Para conseguir este objeto verdaderamente nacional, no hay otro camino que reunir en un solo esfuerzo todos los esfuerzos particulares. Esta ha sido la obra que inicia despues de muy larga preparacion esta Empresa, que comprendiendo lo que el interés de la ciencia pide, ha preferido un sistema *Monografías* en que puedan tratarse y discutirse con amplitud, mediante sucesivos trabajos, los más importantes extremos de las ciencias filosóficas-jurídicas. Pero como quisiera que hay esperanzas en la actividad jurídica que denotan progresos muy modernos y cuestiones históricas apenas planteadas por la crítica contemporánea, la *Biblioteca jurídica de Autores españoles* concederá un lugar preferente á los tratados que de aquéllas se ocupen y á las investigaciones en que éstas se dilucidan.
Era preciso tambien si este impulso que se intenta dar á la ciencia jurídica española, habia de responder á su objeto, publicar trabajos inéditos que se conservan de nuestros más eminentes juriconsultos de pasados tiempos. La Direccion de esta Biblioteca no dudó un instante en darles cabida en ella.
(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 95

—Todas esas son tonterías.—El mal está en el gran contingente de hombres solteros que ofrecen las sociedades modernas. Esa es la plaga que destruye la viña del matrimonio. La ley debiera imponer una contribucion sobre el celibato.
—Pero, hombre de Dios—eso es contraproducente.—¡Cuantos mas solteros se matrimonien, más aumenta el personal adulterable!
—¡Cómo!... ¡Ha visto Vd. el drama, y duda aún de que es preciso proclamar la disolubilidad del matrimonio?
—Si lo dudo. No es posible la disolubilidad sin que la mujer esté en condiciones de vivir independiente... Sería tanto como imponer á la mujer la obligacion de prostituirse. Y no es posible que la mujer sea independiente sino por la libre disposicion de sus bienes ó de su trabajo... La mujer no dispone de su fortuna ni sabe trabajar.
—¡Ilusiones! Lo que corrompe á la sociedad es que haya gran número de maridos engañados, lo que la corrompe es que haya mayor número de maridos que se dejan ó se hacen engañar.
—No lo sabe Vd. bien.—No ignora Vd. que he roto mis relaciones con Clara... Bella mujer, pero

94 ACONTECIMIENTOS TEATRALES.

—Lo es. Y aunque hubiera menor perjuicio material, la violencia de la fé jurada es tan criminal en uno y otro caso es igual el delito en las leyes.
—Y olvida Vd. que casi todas las mujeres faltan por culpa de los maridos: el abandono, el ejemplo la desigualdad de educacion y de edades; muchas cosas, en fin...
—El matrimonio exige la virtud y el sacrificio en la mujer...
—Pero las mujeres no son ángeles sino en la poesía.
—¿Qué diriais—dice Voltaire no sé dónde, de un maestro de baile que hubiese estado enseñando á bailar á una señorita y que luego quisiera romperle las piernas porque la encuentra bailando con otro?
—Es verdad; si nosotros educamos á la mujer para la coquetería y el placer, ¿por qué censuramos luego cuando busca la satisfaccion de los sentidos y no los goces del alma?

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 91

puede haber entre una mujer virtuosa y un libertino? Entre un lobo y una oveja?
Las buenas costumbres están interesadas en que se disuelvan ciertos matrimonios, que reflejan el escándalo sobre la sociedad y que fatalmente deben terminar en un crimen.
—¡Sí, sí, pues toquen Vds. á divorciarse, y verán el rebullicio que se arma en los hogares domésticos... Veán Vds. los esposos bajando por la escalera, tomando la calle cada cual por un lado, y dejando solos, desamparados, llenos de terror y de lágrimas los pobres hijos!
—Voy á contar á Vd. una anecdota.—¿Usted no conoce la inscripcion mandada grabar en la puerta de Agra del Indostán?... Decía así: «En el año primero del reinado del emperador Josef se divorciaron voluntariamente 2.000 matrimonios... El emperador se indignó, y abolió el divorcio. En el año siguiente hubo en Agra 3.000 matrimonios menos y 7.000 adulterios más. Setenta y cinco hombres fueron quemados por haber asesinado á sus mujeres, y 300 mujeres fueron arrojadas vivas á la hoguera por haber envenenado á sus maridos. El valor de los muebles rotos en las casas fué de tres millones de rupias... El emperador restableció el divorcio.
—¡Paparruchas!... Le parece á Vd. moral que el

Alicante 27 de Febrero de 1879.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA.

Acostumbrado el Gobierno á mirar con el mas alto desden las observaciones de la prensa por suponer, equivocadamente, que esas indicaciones nacen siempre del espíritu de oposicion, y no tienen mas objeto que combatir su marcha administrativa, hace ya mucho tiempo que viene haciendo oídos de mercader á una cuestion de la mas alta trascendencia para nuestro país, y en la cual ha acabado por fijar la atencion, aunque algo tarde, pues el mal ha adquirido funestas proporciones.

Nos referimos á la adulteracion de los vinos españoles por medio de la fuschina.

Hubo una época en que consagramos con gran insistencia nuestras tareas periodísticas á combatir energicamente esas sofisticaciones que habian de traernos temprano ó tarde perjuicios de inmensa gravedad, y tanto insistimos sobre el particular que no faltó algun colega que en su afan de zaherirnos criticase nuestra campaña con mas ligereza que buen acuerdo; pues si bien las cuestiones políticas son de gran interés para la nacion, no lo son menos las que se relacionan con la riqueza de los países y con su crédito mercantil, y la cuestion de la fuschina, no solo afecta á nuestro producto agrícola mas importante, sino que menoscaba tambien nuestro crédito comercial.

Dígalo sino la depreciacion que han tenido en Francia, que es nuestro mercado natural de vinos, todos los que se cosechan en nuestro país, y muy especialmente los tintos que eran antiguamente los mas buscados.

Ha llegado á tal extremo en la vecina república el descrédito de nuestros caldos alcohólicos, que no solo la direccion general de Aduanas, sino tambien los tribunales de justicia tienen fijos los ojos en los vinos importados de España y se les somete á un previo análisis, para consentir su introduccion, como si se tratara de productos procedentes de un país apestado.

Muchas veces como hemos dicho ya, hemos advertido nosotros al gobierno y á los vinicultores ese rigor con que en Francia se fiscalizan nuestros vinos; varias veces hemos reproducido sentencias dic-

tadas por los tribunales contra los espendedores de vinos sofisticados con fuschina, sentencias severísimas en que se condenaba á los infractores de lo legislado sobre el particular, no solo á perder el género y á pagar una gruesa multa, sino tambien á hacer públicos sus nombres y su condena, por medio de los periódicos oficiales y no oficiales, llevando el rigor de la sentencia hasta fijarse en las localidades que no existen órganos de la prensa, grandes carteles sacando á la vergüenza el nombre de los condenados.

Pero tanto el gobierno como los traficantes en vinos, oyeron nuestras indicaciones y las de muchos de nuestros colegas como quien oye llover, y ha sido necesario que una dolorosa experiencia haya venido á sacar al primero de su in calificable indiferentismo y á los segundos de su ciega obcecacion, para que comprendan cuan fundados eran nuestros vaticinios.

Segun digimos en nuestro número del martes último, tomándolo de *El Tiempo*, las adulteraciones de los vinos tintos con la fuschina y otras sustancias nocivas no solo han llevado ya el descrédito de nuestros caldos á Francia, sino que lo están llevando á todos los mercados como lo prueba lo ocurrido en Portugal, en donde algunos consumidores de vinos tintos españoles han sentido graves indisposiciones y han sembrado la alarma en el país con gravísimo detrimento de nuestros productos y de nuestro comercio.

La noticia de ese descrédito parece que al fin ha llamado la atencion de nuestro Gobierno, el cual, segun nos dice el colega que hemos citado, ha tomado algunas medidas para atajar tan grave mal.

Desconocemos esas medidas y no sabemos si serán bastante eficaces para conseguir su objeto, por cuya razon creemos que seria conveniente se diese la mayor publicidad á lo que se ha dispuesto sobre tan trascendental asunto, á fin de que todos lo sepan y de que la prensa imparcial y desapasionada pueda juzgar si será suficiente lo acordado para atajar el grave mal que nos ocupa.

Ademas creemos inútil repetir lo que tantas veces hemos dicho, á saber: que de nada servirán las disposiciones de gobierno si sus delegados no las hacen cumplir de

una manera incesorable, aplicando el severo castigo á que se hagan acreedores los que faltan á la ley con la misma energia con que se hace en Francia.

Aguardamos á conocer las medidas tomadas por el gobierno, de que nos habla *El Tiempo*, y sin perjuicio de ocuparnos nuevamente de este gravísimo asunto, permitásenos que indiquemos una vez mas á nuestros compatriotas que á nadie interesa mas que á los viticultores, evitar á todo trance la adulteracion de los vinos, pues siendo la vid su mas sólida riqueza claro es que el descrédito de los vinos ha de ocasionar su indefectible ruina.

Por toda contestacion á nuestro artículo del domingo titulado *Hipótesis*, nos dice *La Provincia*, que no ha tratado de desprestigiar al partido constitucional.

Mucho nos alegramos de que así lo consigne; pero nadie que haya leído sus continuas diatribas, sus repetidos sarcasmos y sus inexactas inculpaciones, podrá creer que no fuese su objeto desprestigiar á un partido, que en efecto no es acreedor á que los amigos del gobierno traten de anular, porque esto valdria tanto como anular en España el sistema representativo.

Por lo demás que añade respecto al afan inmotivado que en nosotros supone de derribar al gobierno, debemos repetir á nuestro colega, por milésima vez, que no somos nosotros los que sentimos ese afan, sino el país en masa, esto es todos los partidos políticos desde los alfonsinos, moderados mas leales, y hasta los demócratas mas avanzados, pues por mas que ciegue á los hombres de la situacion su afan de inmortalizarse en el poder no deben ignorar que solo los que viven del presupuesto se mantienen ya al lado de un gabinete que en cuatro años de paz octaviana y existiendo en las mas favorables condiciones no ha sabido realizar ningun ideal político, ni proporcionar al país el mas pequeño bienestar.

No son los constitucionales, caro colega los que solo desean la caida del actual gobierno, sino la nacion entera, y sino váyase preguntando á todos los españoles que no ocupan puestos oficiales, y ellos dirán en qué concepto tienen á la actual situacion.

No nos hagais pues á nosotros blanco de vuestras iras sino teneis para ello otro motivo que el supernos, como decís, deseos de derribar al gobierno. Nosotros formamos parte de la nacion y en tal concepto deseamos verla salir de la angustiosa situacion en que vive bajo la indefinida política y vacilante

administracion del Sr. Cánovas del Castillo.

Siendo el acontecimiento del dia la llegada á Cádiz del general Martinez Campos, la cual tuvo lugar el martes 25 del actual á las ocho de la mañana, hé aqui los despachos telegráficos que participan este suceso con tanta ansiedad esperado.

«Cádiz 25.—Esta mañana á las ocho ha fundeado en este puerto el vapor-correo *España*, procedente de la Habana, que conduce al general Martinez Campos.

Un gran número de personas se dirigen á bordo con objeto de saludar á dicho general.

Un despacho telegráfico de nuestro servicio particular, expedido en Cádiz á las nueve y media y recibido en Madrid á las diez y diez minutos, confirma la llegada del vapor correo *España*, que conducia al general Martinez Campos, y añade que se notaba ya mucha animacion con motivo del recibimiento que se preparaba al Capitan general de Cuba.

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron el martes los siguientes despachos telegráficos del gobernador civil de Cádiz, referentes á la llegada del general Martinez Campos:

«Cádiz 25 (á las siete y media de la mañana).—En este momento, las siete, anuncia la torre del vigia estar el vapor-correo de Cuba á la vista. Próximamente dentro de una hora fundeará en bahía y pasará á bordo con otras autoridades á saludar y felicitar en nombre de V. E. al general Martinez Campos, tributándole los honores y consideraciones á que es acreedor por sus altos merecimientos.

Cádiz 25 (á las diez y diez minutos de la mañana).—Acaba de fundear el vapor *España*. El gobernador general de Cuba fué saludado y felicitado por los capitanes generales de Andalucía y Granada gobernador civil y militar, autoridades civiles, comisiones de las corporaciones, diputados, senadores y numerosos particulares. Se ha hospedado en casa del marqués de Santo Domingo.

Esta noche será obsequiado con un banquete por el comercio y vecindario, al cual asistirán los generales y brigadieres que han venido á saludarle, y los coroneles de los cuerpos de la guarnicion le han hecho por la Plaza los saludos de ordenanza, formando las tropas en la carrera.

Cádiz 25 (á las once y 10 minutos de la mañana).—Decididamente el general Martinez Campos marchará directamente á esa corte en el tren correo.

Tambien es del gobernador civil de Cádiz el siguiente despacho, dirigido al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernacion:

«Cádiz 25 (á las 10 y 55 minutos de la mañana).—En casa del marqués de Santo Domingo de Guzman, donde se hospeda el general Martinez Campos, acaba de verificarse recepcion oficial que ha estado brillantísima. El general ha dirigido frases altamente políticas, inspiradas en su profundo amor al Rey y á la paz y ventura de la nacion.»

Deseamos conocer la contestacion que *El Gradador* dará á nuestro colega ministerial *La Provincia* respecto del cambio que este último periódico cree advertir sobre cierta tirantéz que el órgano democrático sostenia con el Sr. Santonja, como hombre político, y cierta blandura que actualmente observa, no economizando plácemes y encomios para los discursos del diputado Sr. Santonja.

Algo, efectivamente parece descubrirse allá en lontananza; porque no olvidamos que *El Gradador*, fué el primer periódico político local que señaló al Sr. Santonja como Rey de la montaña y digno émulo del Rey de la Marina Sr. Orduña.

¿Tendremos en esto alguna peripecia electoral? El tiempo nos lo aclarará: las elecciones hacen milagros.

En la seccion local del presente número, publicamos un anuncio de la *Sociedad exploradora de pozos artesianos*, citando á los accionistas para la reunion general que ha de celebrarse esta noche á las ocho en los salones del Consulado.

Dada la importancia del asunto que ha de tratarse en esta reunion no dudamos que será numerosa.

Han llegado á esta capital, hospedándose en casa de nuestro amigo particular D. Francisco Candel, calle de San Fernando número 10 principal, los doctores Cervera, padre é hijo, que como es sabido son dos verdaderas notabilidades como especialistas en enfermedades de la vista.

Estos reputados doctores permanecieron en Alicante algunos dias, lo cual celebramos pues tal vez admitan consultas lo cual seria un bien inapreciable para los que padecen de los ojos.

Tanto en Valencia como en esta capital y en todo el resto de España, ha producido y producirá sensacion inexplicable el atentado de que fué victima el director de las *Provincias* don Teodoro Llorente el sábado último, y autor don José Bau, ambos investidos del cargo de diputados provinciales.

Hé aqui como detalla la ocurrencia uno de los periódicos valencianos:

«Segun nuestras noticias, el conocido diputado provincial don José Bau, mientras la diputacion celebraba sesion pública, esperó ayer en las escaleras que conducen al salon de sesiones á su compañero el señor Llorente; increpándole con destempladas formas para que le siguiera á los callejones á ventilar en ellos un asunto que, segun dijo, tenia con el mismo pendiente; es decir, ni más ni menos que lo que haria cierta clase de gente para dirimir sus contiendas á navajazo limpio.

El director de las *Provincias* manifestó á su interpelante, que expedido

hombre pueda cambiar de mujer y la mujer de hombre como de camisa? ¿Puede haber honor, virtud ni orden en una sociedad constituida?

¿Y cree Vd. que el temor á la censura pública, norma de la conducta del hombre social, no hará del divorcio un acto de realizacion rarísima? Y aquellos matrimonios que por lo mismo que pueden separarse voluntariamente se unen y se aman con mayor cariño, ¿no ofrecerán un cuadro encantador en que se recreará la sociedad, y del cual tomará ejemplo?

—Y ¿quién cuidará de la educacion de los hijos de estas uniones pasajeras?... Y ¿quién, sobre todo, les dará el amor de sus padres, que habrán perdido?

—Hombre, Licurgo, que era un sabio, hizo que los lacelomonios confiasen sus hijos al Estado.

—Es decir, ¿que Vd. quiere convertir á España en un inmenso San Bernardino?... ¿Y Vd. sabe que la sociedad entera arderia en pleitos?

—Pues á la verdad, eso podria ser la salvacion de este país, donde todos son abogados.

—No discutamos más. El divorcio es la disolucion de la familia, y la familia es el fundamento de la sociedad.

—La familia es el amor, y el amor no disuelve, unpe. No son familia los que no se aman.

—Pero yo, que no tengo opinion en el asunto ni tampoco interés, puesto que soy soltero, creo como

todos los espectadores del drama de Sellés, que es preciso hacer algo.

—¿En las leyes?...

—En las leyes es muy facil: pero el mal está en las costumbres... Mientras que la sociedad se burle del marido y honre á la mujer adúltera y al seductor, la reforma de la ley es inútil. La sociedad considera el adulterio como una ofensa particular ó como un delito público... El marido sólo tiene el derecho á quejarse ó á vengarse, así como tiene el de perdonar... ¿No le parece á Vd. que deberia perseguirse el adulterio como se persigue el robo del asesinato... de oficio? ¿Vale menos la honra que el dinero?

—¿Quiere Vd. callar?... ¡Ni la misma Lucreci quedaria sin que la cosieran á los autos!...

—¡Pobre mujer! Las leyes la castigarían duramente: y con lenidad al marido: ¿no es esto todo?

—No lo es.—La mujer ofende en el honor en los afectos y en los bienes.

—Y el marido tambien. El adúltero roba á los hijos legítimos el amor que profesa á los del adulterio: el adúltero derrocha su fortuna con su cómplice, del vicio y deja tal vez en la miseria, y hace sufrir hambre á su esposa.

—No es lo mismo.

insaciable: se me habia comido ya media fortuna.

Pues bien, ayer reñimos Clara y yo, y esta mañana, hé aqui que me anuncian una visita y veo entrar al esposo con gesto airado y ademán violento.

Deseo saber—exclamó poniendo sobre una mesa dos pistolas, qué pretexto tiene Vd. para haberla dejado!

De todas maneras, si la ley establece la divisibilidad, seria conveniente que no se autorizase sin aquella ceremonia preliminar de los antiguos suizos.

Estos establecieron el divorcio. Pero antes cerraban á los esposos ocho dias en un cuarto con una sola cama, una mesa y una silla.

Casi todos salian reconciliados. Y lo mejor del caso era que muy pocos pedian divorcio... por no pasar ocho dias juntos.

—¿Que es eso?... ¿Has reñido con tu novio?

—Sí... acaba de decirme que le gusta el desenlace del drama de Sellés.

—Dramas como éste—amigo mio—moralizan la sociedad.

—¿Moralizarla?... Lo dudo... pero elevan el sentimiento estético y el nivel intelectual del público. Y eso es mucho.

estaba el camino de los tribunales, don- de ya habia acudido, y que otros eran de ya habia acudido, y que otros eran de ya habia acudido...

El Sr. Llorente, victima de tan indigno ataque, apesar de haber dominado a su contrario y conseguido derribarle, pidió auxilio á los carabineros...

Nosotros, en nombre de la prensa, por el decoro y la independencia de la misma y por salvar la majestad angustiosa del derecho que á los periodistas asiste para tratar los asuntos que pre- ocupan la opinion pública en la forma que su conciencia les inspire...

La diputacion provincial ha tenido conocimiento de este acto de vandalismo, y apesar de haberse reunido en sesion secreta para tratar otros asuntos, y á pesar de que la presidencia tiene como el primero de sus deberes el mirar por el decoro de todos y cada uno de los diputados que forman la corporacion...

Bien es verdad que mientras éste tenia lugar dentro del recinto de las sesiones, y con motivo de un documento de que nos ocupamos en otro lugar, se dirigian destemplados ataques al señor Llorente; acusándole por la independencia con que ha obrado en el asunto de la aprobacion del acta de nuestro amigo el señor Iranzo...

Estos son los hechos que representan á la situacion en esta provincia. Al lado de estos hechos son pálidos todos los comentarios. Toda la prensa valenciana excita el celo de la autoridad civil y la judicial para que, dentro de sus respectivas atribuciones, repriman el atentado de que fué victima el señor Llorente...

al que acudirian siempre cuantos se ven contrariados en sus propósitos.

GACETILLAS.

Teatro Español.—El sábado próximo se estrenará en este favorecido coliseo, la compañía valenciana que debe llegar hoy á esta capital, poniéndose en escena las aplaudidas obras, Tres forasters de Madrid, Cuatro comicos d'ocasio y Artistas para la Habana.

Pasó.—Un carnaval más se ha hundido en la sima del pasado, y á fé que al despedirse nos ha dejado á la par de gratos recuerdos un frío glacial.

Hasta que Momo se arrojó á las calles cubierto de cascabeles, habiamos disfrutado en Alicante de una temperatura inconcebible en invierno, pues el termómetro se habia mantenido en los 20 grados casi constantemente.

Esto en cuanto al frio: por lo que hace á los gratos recuerdos, nos bastará repetir lo que hemos dicho ya respecto á la animacion que ha reinado desde la tarde del domingo último, debiendo no obstante añadir, que el martes nos creimos trasportados á las capitales más entusiasmadas por las fiestas de carnaval.

Además de las comparsas de profesores de música de que nos hemos ocupado ya, se presentaron otras vistosísimas, entre las que llamaron la atencion una de bandurristas que tocaban admirablemente sus instrumentos; otra de carlistas con boinas, fusiles de palo y sus correspondientes tambores y cornetas...

Los caballeros antiguos arrojaban gran profusion de prospectos Singer y éste mismo nombre se leia en las casacas encarnadas de los batidores y en las gualdrapas de sus caballos.

Escusado es decir que esta comparsa llevaba en pos de sí un inmenso grupo de curiosos de todas edades y condiciones.

En fin, apesar de la sequia, de la paralización comercial, del frio y del gabinete Cánovas, las gentes se empeñaron en divertirse y si no se divertieron se aturdieron por lo menos echando una cana al aire, durante todo el martes de carnaval.

Los bailes de ambos teatros estuvieron brillantísimos y ¿qué más?... hasta despues de muerto el carnaval tuvimos ocasion de distraernos anoche con un entierro de la sardina verificado con toda la grotesca pompa que se acostumbra en tales festejos...

ceso, que tuvo el privilegio de poner en movimiento miles de personas á pesar del frio de la noche.

Desde hoy volveremos á la vida monótona á que nos hallamos condenados en Alicante. Dichosos los que se han divertido, gracias á las caretas!...

Periódico ameno.—Hemos recibido el número 27 de La Bordadora y además de los recomendables trabajos que contiene así artísticos como literarios, reparte á sus abonados una preciosa mazurka original del joven compositor señor Varela Silvari.

¡Dolor de cabeza curado!—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y de la Neuralgia. ¿Por que sufrir esa intensa agonia cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias?

VARIEDADES.

COLEGIO DE SAN JOSÉ.

Bien podemos asegurar, sin temor alguno de equivocarnos, que el colegio de San José, que tan digna é inteligentemente dirige el respetable sacerdote D. Antonio Sanchez Alcaráz, es un verdadero centro de instruccion, donde se adquiere esta bajo la base civilizadora del cristianismo.

Ya mucho tiempo que teniamos el convencimiento de esta verdad, pero en la noche del domingo último, en la solemnidad literaria correspondiente al presente mes de Febrero, se demostró tan elocuentemente nuestro aserto, que no podemos resistir al deseo de hacer una ligera reseña del acto que tuvo lugar en aquel establecimiento, verdadero paleo de la inteligencia, siquiera al verificarlo pierda con nuestra pobre pluma todo lo real y efectivo de su importancia.

Contraste peregrino. Mientras que fuera de aquel local se escuchaba la grotesta algarabía de los carnavales, hecho material, bastante digno de censura, el colegio de San José celebraba una conferencia científico-literaria, que no podrá olvidar ninguno de los que tuvimos el gusto y el honor de presenciarla; allá las atronadoras voces de las comparsas que en confusion recorrian la ciudad, aquí un acto del espíritu, uno de esos actos de cultura y civilizacion que imprimen poderosa huella en la vida de los pueblos.

Tres niños, tres de esos encantadores seres, en cuyos rostros brilla la santa aureola de la inocencia, que todavia no se dan cuenta de su próxima inmersion en las olas borrascosas de la existencia, ocuparon uno en pos de otro la tribuna

de los disertantes, pronunciando tres brillantes discursos, que produjeron vivísima y grata impresion en el ánimo del público que los escuchaba.

El primero, D. Joaquin Rodriguez Velasco, alumno distinguido de instruccion primaria explicó los tres primeros mandamientos de la Ley de Dios, con un aplomo, y energía que tuvo suspenso de sus labios, durante la disertacion, á todo el distinguido auditorio de uno y otro sexo que ocupaba completamente el salon. El niño Sr. Rodriguez; apesar de su corta edad sentia lo que decia, y tenia sin duda, de ello tan perfecta conciencia, que daba con su voz y ademanes tan brillante expresion á los periodos de su discurso, que fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de toda la concurrencia.

Sucedióle despues en tan honroso puesto D. José Bellido y Almiñana, alumno de segunda enseñanza, al cual, tuvimos ya el gusto de oirle en otra ocasion, en que supo conquistarse un justo titulo de aplicacion y laboriosidad no desmentido en la presente conferencia. Su elocuente discurso versó sobre el siguiente tema: «Estudio descriptivo del Africa» dándonos á conocer las costumbres, clima, rios, navegacion y comercio de esta importante region, parando despues su atencion el infantil orador, en el mundo zoológico, con una brillante descripcion de los mas importantes animales que se producen en aquella parte del mundo. No supimos que admirar mas en el señor Bellido, si lo privilegiado de su memoria para retener tan considerable número de nombres propios, ó la galanura de sus contundentes argumentos al demostrar hasta la evidencia todos los temas que iba enumerando en el transcurso de su elocuente discurso; pero tan árduo como difícil trabajo lo vió recompensado el joven disertante con los plácemes y unánimes aplausos de todo el auditorio.

Tocole su turno, últimamente, al aventajado alumno, tambien de segunda enseñanza, D. Alfonso Perate y Barroeta, el cual con el aplomo propio de un filósofo y con una envidiable serenidad hizo profundas y brillantes consideraciones sobre la «Influencia de la civilizacion romana en la española.»

El joven orador, fijó preferentemente su atencion en el derecho romano, el que importado mas tarde por D. Alfonso el Sábio al código de partidas, y salvando tiempos y las generaciones, se halla vigente en la actualidad no obstante los adelantos y necesidades de la nueva civilizacion, principalmente en lo que afecta á testamentos, tutela, servidumbre y contratacion.

El Sr. Perate, fué saludado, al concluir su bien pensado discurso, con los aplausos de todo aquel ilustrado público, que premió con repetidos plácemes su mérito y su aplicacion.

Cerróse tan brillante conferencia, con un discurso elocuentísimo del señor Director del colegio, sobre la «Influencia del cristianismo en la civilizacion. Bien quisieramos poder seguir al señor Sanchez paso á paso en toda su disertacion, pero su inmensa importancia y el corto espacio de que disponemos, nos lo veda.

El Sr. Sanchez añadió anoche otra página brillante á sus conocidos triunfos en la oratoria, sobre todo, en la elocuente descripcion de la familia cris-

tiana, donde fué diferentes veces interrumpido por los aplausos del público á quien supo herir en la fibra más sensible del corazon, marcando con talento el importante papel que en aquella desempeña la mujer, al colocarla el cristianismo en el lugar y las consideraciones á que es acreedora por su ternura y por la importante mision que en la misma desempeña.

Reciba tambien, el ilustrado orador nuestra sincera enhorabuena, así como tambien la enviamos cordialísima á los demás profesores de este centro, que tan ópimos frutos saben producir á los discípulos que por vez primera abren sus ojos, bajo su acertada direccion á la luz de la ciencia y la verdad.

Queremon.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD EXPLORADORA.

DE Pozos Artesianos.

Esta sociedad celebra junta general de accionistas á las ocho de la noche del día de hoy en la casa Consulado.

Alicante 27 febrero 1879.—Por acuerdo del Consejo de Administracion, El director, Tomás Tato.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes, convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al art. 52 del Reglamento de este Sindicato que tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo á las diez de la mañana, en el salon de la casa consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 17 Febrero 1879.—El Director, José P. del Pobil.—El vocal secretario, Ramon Lobez.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 14 palmos. Pared descubierta 121 id. De cieno, 61 id. Entra 1 hila floja. Sale una hila ordinaria. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 24 de Febrero de 1879.—El director José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Febrero de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro 754,57; Termómetro 9,0; Viento 0. Brisa; Atmósfera Despejada; Mar. Rizado; Temperatura máxima del aire 15,0; Idem mínima durante la noche 5,0; Irradiacion nocturna 6,07; Evaporacion en milim. 6,07.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos. Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bronuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginosa.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor, Elixir y Píldoras febrífugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite Balaal fórmula Hogg.—Jarabe de Codeína.—Píldoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Amoníaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, en forma líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN

plaza de Isabel II, número 11, 2.º PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

- Infantería. Caballería. Administración Militar. Artillería. Ingenieros Militares. Estado Mayor del Ejército.



Las píldoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO.

Una casa napolitana solicita representar á un propietario ó comerciante en vinos de España. Además del interior de Italia se visitará la Suiza.—Escribir á Mr. d'Hers, 22, Solitaria, en Napoles.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Grandepósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfite de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevras de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codeína de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

y con las tan ocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

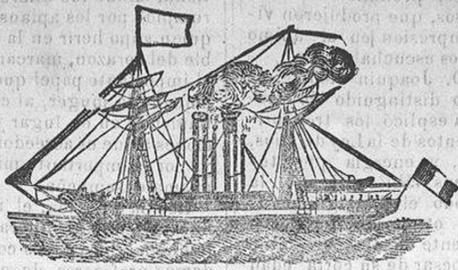
DE ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Coruña, dos veces al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Alic. via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1466	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1475	3430	1960	1475	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.
Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran dierir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.
Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

En el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22.
No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice más que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en la herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.
También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, a 10 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolatuo Padró, y otros medicamentos depurativos de legitima procedencia.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8
MADRID.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctico.

LA TOS terribil ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándole vómitos, desgana y hasta espútes sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZODOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de expendición de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6. Barcelona, y en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como también en Portugal, Italia y Francia.

Quincalla.

- maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Gritos superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Bañadores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastonos.
- Bujias.
- Huies.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD. (marca). Grifos metal. todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos. sólidos y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclás.
- Hachas.
- Gariopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillemes.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafrios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Sieras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Saca bocados.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berbiquíes.
- Ferromones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal a 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PETRÓLEO

a 70 reales caja.
Dirigirse a los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco número 12 en Alicante.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro a hélice. El Duero. Saldrá el 27 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE FRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.
Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Fresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados, de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel García, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara el público juzgarlo.

Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuación de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cáncer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en París, rue du Cherche Midi, núm. 79. A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre a Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.

Depósito en las principales farmacias de España.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, veygas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las venas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inquirgaciones linfáticas, etc., es el único que merced a su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de los componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs.

2.ª Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.

NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.